

**ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR
CONTEXTO COVID-19**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTES DE PREKINDER A A IV° MEDIO

La Ley General de Educación dispone en su artículo 3° que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como también en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, inspirándose también en una serie de principios que enumera.

El principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada ley, dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia.

Teniendo presente lo anterior, el Ministerio de Educación consciente de la situación que estamos enfrentando como país y pensando en el bienestar de los estudiantes, promueve un plan de retorno a clases seguro, gradual, voluntario y flexible, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, el cual se compatibiliza con el trabajo remoto que las comunidades educativas se encuentran realizando.

Debido a lo anterior y en el marco del decreto N°67 sobre evaluación, calificación y promoción, nuestro establecimiento educacional se acoge a las orientaciones y recomendaciones de evaluación calificación y promoción del año escolar 2020 emanadas desde el MINEDUC, adecuándolas a nuestro contexto educativo, para todos los niveles desde Pre básica ,1° básico a 4° medio, de Formación Humanista Científica y que se dan a conocer a la comunidad educativa a través de este documento.

SOBRE LA ASISTENCIA Según lo expuesto en el documento emanado de la Unidad de Currículum y evaluación del MINEDUC “Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de Prebásica , 1° básico a 4° año medio”, considerando la situación sanitaria, la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de dichas orientaciones, es plausible entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas”, a través de plataformas como Zoom, WhatsApp, Google Classroom, email, etc. y “asincrónicas”, en relación al contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc.

FORMAS DE EVALUACIÓN

1er. Semestre:

Se evaluará formativamente todas las actividades pedagógicas mediante instrumentos como portafolios, rúbricas, texto escolar del estudiante, entrevistas, guías subidas a plataforma y brindando una retroalimentación oportuna. Este proceso será registrado en una pauta de evaluación con los diferentes momentos del aprendo en casa, teniendo como finalidad una visión formativa, flexible y acorde a los avances y las realidades de cada estudiante.

Esta pauta ordena y organiza las diferentes etapas y actividades del proceso de aprendizaje remoto, ponderando cada indicador de acuerdo a los énfasis y posibilidades del estudiantado, propiciando un monitoreo constante y retroalimentación oportuna para los docentes y estudiantes.

El resultado recogido será traducido a una calificación que permite el cierre del año escolar y la promoción.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Esta pauta será enviada vía mail al hogar y trabajada en la asignatura de orientación, socializada en reuniones de apoderados y visible en las plataformas institucionales.

El resultado de la evaluación estará disponible para conocimiento del estudiante y el apoderado a partir de **OCTUBRE** en el libro digital y la plataforma institucional, dando con esta fecha todas las posibilidades de completar cada proceso evaluativo.

2°Semestre:

(Desde el mes de Agosto hasta finalizar el año académico)

Se evaluará formativamente todas las actividades pedagógicas replicando la misma modalidad del Primer Semestre.

Evaluación de proceso:

Son instancias que permiten mostrar al estudiante y al profesor el avance parcial logrado hasta el momento, entre éstas se encuentran: la observación de conocimientos y estrategias de aprendizaje adquiridas por los estudiantes, a través de los diferentes instrumentos tradicionales y/o no tradicionales. Los que serán registrados bajo los siguientes conceptos:

CONCEPTO	DESCRIPTORES	PORCENTAJE
TOTALMENTE LOGRADO (TL)	El estudiante demuestra un grado de logro alto.	86% AL 100%
LOGRADO (L)	El estudiante demuestra un grado de logro adecuado.	73% AL 85%
MEDIANAMENTE LOGRADO (ML)	El estudiante puede desarrollar un mayor progreso de su aprendizaje	67% AL 72%
ESCASAMENTE LOGRADO (EL)	El estudiante requiere apoyo específico para alcanzar un mayor grado de aprendizaje	50% AL 66%
POR LOGRAR (PL)	El estudiante requiere apoyo específico para alcanzar el grado mínimo de aprendizaje	26% AL 49% 1% AL 25%
SIN INFORMACIÓN (S/I)	No existe evidencia del estudiante para reportar su aprendizaje	

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Respecto a la implementación de este plan, se han establecido dos estrategias evaluativas para así brindar mayores posibilidades a los estudiantes de participar y alcanzar el logro de los Objetivos de Aprendizajes.

1. **Clases remotas:** Referida a la participación mediante cápsulas audiovisuales y clases online en cada asignatura de acuerdo a calendario anexo en todos los niveles.

HORARIO CLASES REMOTAS

*Las asignaturas se mantienen en los días ,varían las fechas dependiendo del calendario del mes.

Mayo Diciembre	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª SEMANA	LENGUAJE	ORIENTACIÓN	HISTORIA MÚSICA(3º-4ºAB)	QUÍMICA FÍSICA	FILOSOFÍA
2a SEMANA	ARTES (5° - 6°A- B- 7°- 8°)	MATEMÁTICA	MUSICA(5°- 6°A-B-)	CIENCIAS NATURALES ED. FÍSICA	INGLÉS BIOLOGÍA
3a SEMANA	LENGUAJE	TECNOLOGÍA	HISTORIA MÚSICA(7°- 8°)	QUÍMICA FÍSICA	FILOSOFÍA
4a SEMANA	ARTES(1°EM a 4°EM) RELIGIÓN	MATEMÁTICA RELIGIÓN	HISTORIA MÚSICA(1°EM - 2°EM) RELIGIÓN	CIENCIAS NATURALES RELIGIÓN	INGLÉS BIOLOGÍA RELIGIÓN
5a SEMANA	LENGUAJE	TECNOLOGÍA	HISTORIA	QUÍMICA,FÍSICA	FILOSOFÍA

OBSERVACIÓN: LAS FECHAS ESTIPULADAS (**NO EL DÍA DÍA**) SON FLEXIBLES Y MODIFICABLES EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE CADA CURSO Y NIVEL .

MÚSICA 1º Y 2º BÁSICO, ESTIPULAN LA FECHA

ESTIMADOS SI LA EMERGENCIA CONTINUA , SE MANTIENE EL HORARIO DE CADA ASIGNATURA

- Portafolio** ,registro de actividades del texto,guías ,etc que serán evaluadas una vez regresado a clases presenciales y en caso que aquello no ocurra se abrirá el colegio con un calendario de fechas por curso y estudiantes para que concurran a dejar el material para ser evaluado por los docentes o bien avisar que no pueden asistir para hacer el retiro por medio de transporte interno del colegio dispuesto para las fechas establecidas.

Estudiantes de 7° a 4° año de Enseñanza Media

<p>MODALIDAD CLASES ONLINE: Indicadores para evaluar: • Conectividad a clases online o ausencia justificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación del estudiante. • Evaluación del contenido a través guías y trabajos solicitados en cada asignatura. 	<p>MODALIDAD DE CAPSULAS AUDIOVISUALES: La clase impartida quedará grabada para aquellos estudiantes con problemas de conectividad, disponibles en las plataformas institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del contenido a través guías y trabajos solicitados en cada asignatura.
--	---

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO:

- Las guías y trabajos se alternan de acuerdo al horario de clases online
- Clase de retroalimentación (a través de video o sesión online)
- Guía de acumulativa de contenido de la Unidad trabajada
- Autoevaluación del estudiante al finalizar cada semestre.

ESTUDIANTES PRE BÁSICA A 6° BÁSICO

MODALIDAD CLASES ONLINE:

Indicadores para evaluar:

- Conectividad a clases online o ausencia justificada.
- Autoevaluación del estudiante.
- Evaluación: mediante actividades relacionadas con las TIC (Lapbook, wikirin, booktuber, etc)

PORTAFOLIO

Indicadores para evaluar:

- Autoevaluación del estudiante.
- Evaluación del contenido: Envío de fotos de las actividades, texto del estudiante, trabajos, etc.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO:

- Envío de calendario del mes con páginas actividades del texto de estudio por asignatura
- Clases online diferentes asignaturas de acuerdo a calendario del mes alternando días.
- Clase de retroalimentación (a través de video o sesión online)
- Clases online se organizan fechas y trabajos para evaluación,

TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE CONCEPTOS Y EVALUACIONES

Para transformar la evaluación formativa a evaluación sumativa se deben buscar evidencias acerca de los logros de los estudiantes en sus aprendizajes a través de variados métodos: observación, conversación y productos de los estudiantes (trabajos de evaluación, guías, , portafolios, pruebas etc.)

Toda la evidencia obtenida de las actividades de aprendizaje del estudiante permite demostrar los distintos niveles de logro alcanzados, y que pueden ser representados con conceptos (TL- L- ML - EL- PL – SI). Estos niveles de logro obtenidos de la evaluación formativa deben asociarse a una calificación. Para ello, nuestro colegio utilizará la siguiente tabla de equivalencia:

CONCEPTO	DESCRIPTORES	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN NUMÉRICA
TOTALMENTE LOGRADO (TL)	El estudiante demuestra un grado de logro alto.	86% AL 100%	7,0
LOGRADO (L)	El estudiante demuestra un grado de logro adecuado.	73% AL 85%	6,0
MEDIANAMENTE LOGRADO (ML)	El estudiante puede desarrollar un mayor progreso de su aprendizaje	67% AL 72%	5,0
ESCASAMENTE LOGRADO (EL)	El estudiante requiere apoyo específico para alcanzar un mayor grado de aprendizaje	50% AL 66%	4,0
POR LOGRAR (PL)	El estudiante requiere apoyo	26% AL 49% 1% AL 25%	3,0 2,0

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	específico para alcanzar el grado mínimo de aprendizaje		
SIN INFORMACIÓN (S/I)	No existe evidencia del estudiante para reportar su aprendizaje.		

FORMA DE COMUNICAR Y PERIODICIDAD DE LOS INFORMES

Toda la información relacionada al proceso evaluativo de cada estudiante se encontrará disponible en la plataforma a contar de **OCTUBRE** y éste será comunicado en las reuniones de apoderados.

AJUSTE DEL PLAN DE ESTUDIO PARA EL II° SEMESTRE:

Asignaturas que se considerarán para este plan y que **serán calificadas** por nivel, **exceptuando** las asignaturas de Orientación ,Religión, Consejo de Curso y los Electivos de 3° y 4° Año de Enseñanza Media.

Pre-kinder y kínder Proceso formativo	1° Y 2° BÁSICO	3° y 4° BÁSICO	5° Y 6° BÁSICO	7° Y 8° BÁSICO	I Y II MEDIO	III Y IV MEDIO Plan Común
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Verbal • Razonamiento Lógico matemático • Comprensión del Medio Natural y Social • Inglés • Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Inglés • Matemática • Historia, Geo y Cs. Soc. • Ciencias Naturales • Arte Visuales • Música • Tecnología • Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Inglés • Matemática • Historia, Geo y Cs. Soc. • Ciencias Naturales • Arte Visuales • Música • Tecnología • Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y Comunicación • Inglés • Matemática • Historia, Geo y Cs. Soc. • Ciencias Naturales • Arte Visuales • Música • Tecnología • Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura • Inglés • Matemática • Ciencias Naturales • Historia, Geo y Cs. Soc • Arte Visuales • Música • Tecnología • Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura • Inglés • Matemática • Biología • Química • Física • Historia, Geo y Cs. Soc • Arte Visuales • Música • Tecnología • Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura • Inglés • Matemática • Educación Ciudadana • Ciencias para la Ciudadanía • Filosofía • Educación Física

CONSIDERACIONES:

CERTIFICACIÓN: De acuerdo con el artículo 6° Decreto 67/2018 “Los establecimientos reconocidos oficialmente certificarán las calificaciones anuales de cada alumno y, cuando proceda, el término de los estudios de educación básica y media”.

PROMOCIÓN: Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 67/2018 en la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia, como se indica en el punto 1 de este documento.

Las asignaturas del plan de estudio que serán contempladas para el cálculo del promedio anual deberán tener al menos una calificación al año. Esta calificación debe expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura o módulo del Plan de Estudio.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67). Esta calificación deberá considerar el logro de los objetivos de aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y sumativas.

SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO El plan de acompañamiento tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han presentado dificultades en la educación remota, en particular para aquellos que por decisión del establecimiento pasan al nivel siguiente con dificultades.

- Este plan actúa en forma preventiva para la repitencia y la deserción.
- Se inicia desde la educación remota y contempla acciones sistemáticas, evaluadas y ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes.

El acompañamiento contempla:

- Apoyo individual o colectivo desde el Programa de Integración Escolar.
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación.
- Derivación a apoyo psicosocial interno y/o externo.
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades.
- Trabajo focalizado a través de consejo de curso.
- Adecuaciones curriculares